Año XVI | Martes 4 de Mayo de 1886. | Núm. 2877

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 3 — *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 46 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m,
10	35	22'5	759'0	81	Despejado.	SO.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 30 y 1.°—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 3. —No contiene disposicion alguna de interés provincial.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

La novedad de la semana y que indudablemente entraña importancia grande, es las diferencias que parece ser se han señalado entre los señores Ministros de Guerra y Marina con el de Hacienda. Pretenden los primeros que las cantidades que el señor Camacho destina para sus respectivos departamentos, no son suficientes para llenar sus atenciones y mejorar en lo posible las clases cuya direccion les está encomendada y, el segundo, sostiene que, antes que todo otro arreglo es el primero el de la Hacienda española, pues que sin que se normalice su presupuesto, ni puede haber marina ni nada pues que siempre faltará lo principal, el dinero.

Uno de los medios que el señor Camacho propone para la presentacion de los presupuestos haciendo desaparecer los 75 millones de déficit que parece arrojan, es la supresion de todas las cajas especiales que existen, porque dice, con suma razon á mi juicio, que así como en toda casa de Banca solo existe una Caja, así propio debe pasar en las naciones que solo con una casa de Banca en grande escala debe bastar.

Esta cuestion que el primer dia que se planteó produjo una baja de relativa importancia en los salones públicos, se cree ya resuelta por más que aun no haya podido volverse á tratar en consejo de Ministros porque el señor Camacho ha tenido que guardar cama y aun no se halla completamente restablecido de su indisposicion. Se dá sin embargo como seguro, que los señores Jovellar y Beranger, en vista de la razon en que funda su tesón el señor Camacho, amoldarán sus presupuestos á las cantidades que se le señalan y no opondràn inconveniente alguno á las reformas que en sus Ministerios piensa introducir el señor Camacho. Por de pronto, estas solas noticias han hecho que los fondos vuelvan á recobrar alguna firmeza y que ayer se cerrase la bolsa con alza señalada.

***

Siguen los republicanos en movimiento continuo y saliendo á media docena de discursos por dia.

A los banquetes de Barcelona han seguido las juntas del Casino republicano progresista, en donde han lucido sus condiciones oratorias los señores Portuondo, Azcárate, Salmeron y Pí y Margall y una porcion de señores particulares, y à estos sustituye la gran Asamblea del partido, cuya primera reunion preparatoria tuvo lugar ayer tarde bajo la presidencia del señor Trompeta, por ser el que reunia mayor edad de los presentes.

Dió principio la sesion con una proposicion del señor Rodriguez que expuso en estos términos: «Siendo esta una reunion democrática y habiendo en ella personas que, como yo, ya no son jóvenes, pido á S. S. que nos permita estar cubiertos.»

No es mal comienzo, dirán los republicanos de buena sangre.

Se dió despues lectura de los representantes que los comités de provincias han elegido y se nombró una comision que examine las actas de dichos representantes, dándose por terminada la sesion.

Esta noche á las 9 volverán á reunirse.

***

Sigue pendiente la cuestion de Grecia, pues que en pié sigue todavia la promesa que el Ministro de Negocios extrangeros de Grecia hizo á Francia de que se verificaria el desarme. Esto, como es de suponer, hace que se dividan las opiniones, porque unos creen que el desarme se realizará y por tanto todo quedará en paz, y otros temen que no se efectuará antes del lúnes que es el plazo concedido y entonces, segun ya anuncian los telégramas, se procederá inmediatamente al bloqueo general.

Mi próxima comentará probablemente la solucion belicosa ó pacífica de esta desagradable cuestion.—M.F.

Madrid 1.° Mayo 1886.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 1.° Mayo de 1886.

Mi estimado compañero: Al consejo celebrado anoche no pudo asistir el señor Camacho por continuar enfermo; por este motivo se dejaron á un lado las cuestiones económicas y los señores ministros se ocuparon exclusivamente de asuntos relacionados con la reunion de las futuras Córtes.

Discutióse si el mensaje se suprimiría ó nó, y segun anuncié á V. oportunamente, se optó porque lo hubiera quedando solo por acordar si el referido discurso seria leido por la Reina ó bien por el señor Sagasta autorizado competentemente. Como el estado de D.ª María Cristina es cada dia más molesto, yo continúo opinando que la lectura del Mensaje se entregará al Presidente del Consejo de ministros.

Dicen los ministeriales que nada se trató de la cuestion de mesas de ambos cuerpos colegisladores, pero personas que pasan por bien enteradas sostienen lo contrario. El criterio del Gobierno continúa siendo, que las personas que hayan de ocupar las vice-Presidencias del Congreso tengan la categoría de ex-ministros.

Hablar de las Secretarías, es hablar de lo imposible, hay tantos candidatos como diputados bisoños. Hasta ahora seguros parece que solo hay dos, los señores Cuartero y Arjona.

La cuestion de Oriente ha sufrido un nuevo percance.

La campaña parlamentaria de los republicanos y romeristas promete ser abundante en impresiones. El señor Pí y Margall ha manifestado à un corresponsal extrangero, que no pasará el año actual sin ser proclamada la república.

Ha sido muy comentada la carta de D. Cárlos al señor Navarro Villoslada; para unos es una despedida cortés y para otros que no vén tanto, una carta la más sincera.—N.

Dos cartas de Galeote.

Una ha dirigido Galeote al nuncio de Su Santidad. Dice así:

Cárcel-Modelo 29 de Abril de 1886.

No dudéis, señor, del mas profundo y verdadero arrepentimiento que me domina.

Las miserias mundanas y mis vanidades han producido un éxito tan fatal que nunca han abrigado mis ideas y sentimientos. Así lo comprenderéis, si deponeis por un breve rato vuestra justa indignación y amargura.

No creàis, señor, pues seria otro mayor crímen, que pretendo yo en modo alguno justificar mi gravísimo delito; ¡jamás!

Poseido estoy de que soy el más indigno de los pecadores, y solo la infinita misericordia de Dios me dá la dulce esperanza de mi salvación.

Os pido con toda mi alma me perdonéis el grandísimo sentimiento que os he proporcionado y la sin igual ofensa que os he inferido.

Rogad á Dios y á su Santísima Madre por mi, y ejerciendo la más sublime de las virtudes, según S. Pablo, perdonad de todo corazón á este más desgraciado é indigno de vuestros súbditos, y si vuestra altísima ilustración considera dignos los sentimientos que con la mayor contricion y arrepentimiento expreso, os pido los presentéis en vuestro nombre y el de este más despreciable é indigno sacerdote á los piés de nuestro santísimo padre Papa León XIII, para si pueden mitigar algún tanto la indecible pena y amargura que le he proporcionado, me conceda su santísimo perdón y bendición, que lleno de la mas verdadera contrición y arrepentimiento con la mayor humildad le implora el más despreciable é indigno de sus hijos. S. S. A. P., presbítero, *Cayetano Galeote.*»

También ha dirigido Galeote una carta al gobernador y cabildo de esta diócesis, concebida en términos semejantes.

«Si la altísima ilustración de V. E. y cabildo añade—estiman dignos de publicarse, para desagravio, honra y gloria de Dios y de nuestra santa madre Iglesia, los sentimientos que con la mayor contrición y arrepentimiento expreso, suplico se inserte en todos los boletines eclesiásticos, y muy particularmente en este de su digno cargo, para que sirva de algún consuelo y lenitivo al gravísimo peso de mi conciencia, haciendo extensiva esta carta á todos los señores prelados y clero de España, á quienes implora con la mayor humildad y arrepentimiento el perdón que tanto necesita el más despreciable é indigno de sus hermanos en Jesucristo, presbítero, *Cayetano Galeote.*»

Gacetilla General.

Estos dias pasados ha estado en Puigcerdá el señor Cónsul de Dinamarca en Barcelona. Parece, segun *La Voz del Pirineo*, que dicho señor está construyendo allí un magnífico Chalet para pasar los veranos.

—Van á relevarse las guarniciones que en algunos pueblos de nuestra frontera tiene el Regimiento de infantería de Asia.

—El proyecto de la gran torre de 300 metros de altura que se trata de levantar en París para la Exposición Universal de 1889, ha sido aprobado definitivamente. Para la construccion no se necesitará mas que 18 meses, segun cáculos de los ingenieros.

Para subir á ella habrá una serie de ascensores. El Estado subvenciona esta obra gigantesca con cuatro millones de francos.

—El «Instituto Agrícola Catalan de San Isidro», ha resuelto celebrar el dia 15 de este mes una reunion á la que serán invitados los subdelegados que tiene en diversos puntos de Cataluña y á los centros agrícolas del Principado, para tratar de los medios conducentes á contener y estirpar la sofistificacion de vinos, que tantos perjuicios causa al crédito agrícola de nuestro país, al comercio y á la salud pública.

—En el Certámen celebrado en Barcelona por la Juventud Católica, nuestro amigo y acreditado Maestro Don Juan Carreras y Dagas, ha obtenido el premio ofrecido á la mejor misa de gloria, cuyo premio consiste en una lápida de mármol negro, sujeta á un tondo de terciopelo carmesí por medio de cuatro clavos de oro con las chapas de plata, é incrustada á la misma, una plancha de plata en la que se léen, de oro y diamantes, las palabras FIDES, SPES, AMOR.

Felicitamos de todas veras al señor Carreras.

—El baile de entrada que en la tarde del último domingo tuvo lugar en

el salon de *El Orfeon*, estuvo muy concurrido.

—Segun *La Tramontana* de Figueras, ha sido arrestado en el Castillo de San Fernando el Comandante de la Caja de aquella zona militar. El apreciable colega ignora los motivos de esta determinacion.

—Ha fallecido en La Bisbal D. José Roig y Ros, padre político de nuestros particulares amigos D. Tomás Vidal, Diputado Provincial, y D. José Lluch, Magistrado de la Audiencia de Figueras y ex-Fiscal de este Juzgado de partido.

Damos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

—En el Teatro de Figueras ha comenzado á actuar una Compañía dramática bajo la direccion del conocido actor don Emilio Arólas.

—El 27 del pasado Abril le fueron robadas al vecino de Palamós D. Juan Marimón Carbó, 225 pesetas. Averiguando la Guardia Civil de aquel puesto, ha descubierto que la autora del robo ha sido la convecina del robado Victoria Perich Romaguera, á la cual, al ser presa, se le han encontrado 44 pesetas de las robadas, porque la muger, dando prubas de prevision, habia ya comprado cinco canas de tela blanca, media de lustrina, dos y media de cretona, una flor artificial, un par de brazaletes de metal, unas enaguas en pieza, dos corses y una muñeca, todo lo cual, con la ladrona, ha sido puesto á disposicion del tribunal competente. El dinero está yá en poder de su dueño.

—Hemos visto la sentencia pronunciada el dia 6 del actual en el Juzgado de primera instancia del partido de Figueras, con motivo de la causa instruida sobre robo de efectos estancados en la Administracion de Rentas de dicha ciudad en la noche del 19 de Diciembre de 1883, y en ella se consigna un resultando, entre otros, que honra mucho á nuestro particular amigo D. Aniceto Ibràn, encargado de dicha dependencia en aquella época, puesto que por él se declara, que se dictó auto de sobreseimiento en 18 de Abril de 1884 fundado en que si bien aparecía probada la existencia del delito de robo en una dependencia del Estado, no habia podido venirse en conocimiento de quien ó quienes fuesen los autores del mismo, sin que por otra parte resultara mérito alguno que revele la menor sospecha de complicidad ó connivencia por parte del Administrador de Rentas D. Aniceto Ibrán y Molar, ni que éste haya incurrido en responsabilidad por descuido ó negligencia.

El fallo recaido es; condenando á Manuel Ricart y Miguel, vecino de Valencia, á las penas de seis años y un dia de presidio mayor, accesorias de doce años de inhabilitacion absoluta temporal, restitucion á la Hacienda de la cantidad de 22.803 pesetas que importan los efectos estancados robados, y al pago de una cuarta parte de costas; y absolviendo libremente à los procesados Matías Martinez Vivo, Bartolomé Ros Genover y Pedro Mateo Pascual, vecinos los dos primeros de Valencia y el último de Barcelona, por la falta de prueba de participacion en el hecho de autos.

Felicitamos sinceramente á D. Aniceto Ibrán.

—Hemos oido decir, y lo confirma una carta que tenemos á la vista, que para últimos de mes preparan los conservadores una reunion no sabemos de qué, que debe celebrarse en esta capital.

¡Reunion y de conservadores? Pues ó faltarán conservadores ó sobrarà reunion.

Veremos.

—Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Llavanera, de Breda, ha tenido la inmensa desgracia de perder su hermosa hija de cuatro años Dolores, víctima de la terrible diftéria.

De todas veras enviamos á nuestro aflijido amigo y familia el pésame mas cordial por tan irreparable pérdida.

—A los conocidos almacenistas en camas, cunas y sommiers, señores Vilana y Compañía, se les ha concedido medalla de plata en la última Exposicion aragonesa.

Es la mayor recompensa que se ha otorgado en artículos análogos á los expuestos por dichos señores.

Felicitamos á los señores Vilana y Compañía por tal distincion.

—El domingo por la tarde tuvo que ser conducida en un carro à esta ciudad y ser inspecionada por el médico municipal, una jóven que en las afueras de Santa Eugenia tuvo la desgracia de caerse á una acequía. Que sepamos no ha habido mas consecuencias que la mojadura y el susto consiguiente.

—A las nueve de la mañana de hoy, deben tener lugar en la iglesia de San Felix, los funerales por el eterno descanso del alma del conocido Médico que fué de esta ciudad y querido amigo nuestro D. Juan Garriga.

A las once se celebrará la misa de perdon.

—El ventiocho del actual se verá en juicio oral y público en nuestra Audiencia de lo criminal, la causa instruida á los oficiales de Caballería señores Montesinos y Zanon por supuesto desacato á los Ajentes de la Autoridad.

Como recordarán nuestros lectores, esta causa fué instruida hace unos meses á consecuencia del lamentable suceso que tuvo lugar en la calle de Ciudadanos y al cual nosotros no concedimos importancia alguna.

Solo deseamos que el Tribunal absuelva á los procesados, de quienes será defensor en el acto nuestro particular amigo señor Almeda.

—De paso para Barcelona y Madrid, debe llegar esta tarde á esta capital, nuestro distinguido amigo D. Alberto de Quintana, Diputado electo por Torroella de Montgrí.

—Durante el año pasado ingresaron en la casa de Expósitos de esta provincia, 72 niños y 73 niñas, habiendo fallecido, de los 145 ingresados 72. Es horrorosa esta última cifra por la proporcion que arroja.

—Para completar el Ayuntamiento de Flassá, se ha dispuesto se verifique eleccion parcial de dos Concejales los dias 14, 15, 16 y 17 del actual con arreglo á la ley.

—Anteayer al anochecer, tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente del rio Ter, un carretero al apearse para levantar el mulo que le habia caido en el centro de la corriente.

El infelíz, viéndose en peligro, debió perder la serenidad y, por lo tanto, murió ahogado, no sin que se libraran del susto unos individuos que iban montados en el carro y que fueron los que dieron las voces de socorro.

Si no estamos mal informados, el desgraciado era un negociante de carbon que vivia en la carretera de Santa Eugenia.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 1.º Mayo 1886.)

La Fé y *El Siglo Futuro* publican una nueva carta del duque de Madrid que les ha sido comunicada por el señor Navarro Villoslada.

Tiene dos partes: una sentimental y otra política.

Parte sentimental:

«Acepto tu dimision, porque tu vida es harto preciosa y tu concurso puede serme harto útil en un dia no lejano, para que yo me permita ahora abusar de tus fuerzas. Pero no he de hacerlo sin tributarte antes público testimonio de la gratitud que te debo.

Tu honra política está en mis manos, como tu salud en Dios, á quien ruego con toda mi alma que te la conceda tan cumplida como yo te la deseo.»

Parte política:

«Afirmados con claridad y energía los imprescriptibles derechos de la Iglesia y los mios, inviolables unos y otros en sus respectivas esferas, sólo nos falta establecer y consolidar la más íntima union entre todos los que se agrupan á la sombra de mi bandera. El único modo de probarme eficazmente que corresponden al amor de padre con que yo los amo, es que todos ellos se abracen con real afecto de hermanos.»

La lucha está entablada entre íntegros y mestizos.

Luego los que deben abrazarse son los íntegros con los mestizos.

Representando *El Siglo Futuro* al general Maroto y *La Union* al general Espartero.

Reformas electorales.

Un colega propone la siguientes reformas en la vigente ley electoral:

«1.ª Que el candidato no pueda ser elegido sin obtener mayoría absoluta de votantes.

»2.ª Que para resultar electo se señale un *minimum* de votos proporcional al número de electores.

»3.ª Que para acumulacion se computen los votos de las circunscripciones, y que en vez de exigirse 10.000 votos al candidato se establezca una porcion, señalando como mínimum 1.000 votos más que el término medio de las votaciones mas altas de los distritos.

»4.ª Que se acorte el plazo entre la designacion de mesas y la eleccion, para evitar el juego de las influencias oficiales.»

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Sta. Mónica.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 3.—Los maestros de primera enseñanza demostrarán su gratitud al Gobierno por sus disposiciones referentes á la enseñanza, ya que el Estado se encargará de retribuirles directamente.

La Asamblea republicana ha aplazado para mañana la eleccion de la Junta directiva.

Esta hará un llamamiento á todos los republicanos y á los grupos sueltos para que fortalezcan con su concurso la coalicion republicana.

Se ha inaugurado el Centro Militar.

Hubo gran concurrencia, habiendo asistido muchas señoras y gran número de generales con uniforme.

Indícase al obispo de Orihuela para la silla de Madrid.

Ha sido botado al agua en el Ferrol el crucero «Reina Cristina».

El señor Sagasta se ha encargado de redactar el discurso mensaje.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 3 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'85	58'90
Id. id. exterior.		58'95	59'00
Id. deuda amortizable.		75'75	75'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'00	89'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'00	24'30
Id. Hispano Colonial.	1250	89'00	88'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'15	14'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'25	34'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'85	59'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'40	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'51	83'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Anúncios.

3.er TERCIO DE GUARDIA CIVIL.

—COMANDANCIA DE GERONA.—

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto la venta de un Caballo de desecho de la Guardia Civil, anunciada para el dia 3 de los corrientes por falta de postores, á consecuencia de haber ocurrido en este dia la féria de Figueras, se anuncia otra nueva subasta para el dia diez del actual y á las horas de once á doce de la mañana del expresado dia en la *Plaza de Lladoners* de esta ciudad.

Gerona 3 Mayo 1886.—El Comandante primer Jefe.—*Rafael Garcia Menacho.*